

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 29 de agosto de 2013

VISTO la Ordenanza del Consejo Superior Universitario N° 1.341 que crea la Carrera de Docente Investigador en la Universidad Tecnológica Nacional, y,

CONSIDERANDO:

Que docentes de esta Universidad han solicitado ser incorporados a las categorías "A", "B", "C", "D" y "F" en las orientaciones Ciencias Básicas y Aplicadas y/o Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Que el Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado de la Universidad convocó el día 15 de agosto del 2013, los Doctores, Franco PESSANA, Nancy QUARANTA; Fernando GACHE, Enrique PULIAFITO; Jorge TORGA y los Ingenieros Claudio Abel VERRASTRO y Eduardo ASTA, investigadores categoría I y II del Programa de Incentivos del Ministerio de Educación y categorías "A" y "B" del Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, para realizar las respectivas evaluaciones de antecedentes.

Que las evaluaciones efectuadas coinciden con la categoría solicitada por los postulantes. Que el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado, en su carácter de Junta de Calificación y Promoción (Ordenanza N° 1.341, Anexo I, Art. 3°), en su reunión del día 21 de agosto del corriente año, aprobó los informes presentados por esa comisión de evaluación.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Incorporar a la Carrera de Docente Investigador de UTN, en las categorías y orientaciones solicitadas, según nómina indicada en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º. – Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 945/2013.

Ing. HECTOR CARLOS BROTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 945 /2013

Docentes que han solicitado su evaluación de antecedentes y el resultado de la misma le adjudica la categoría solicitada.

Categoría "A": Orientación Ciencias Básicas y Aplicadas.

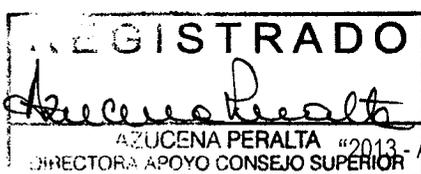
Nombre y Apellido	DNI. N°	Facultad Regional
Magíster David Luis LA RED MARTÍNEZ	12.125.859	Resistencia
Doctora Ana María Del Carmen CASTRO LUNA BERENGUER	5.643.838	La Plata

Categoría "B": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI. N°	Facultad Regional
Ingeniero Carlos Marcelo GOMEZ	17.408.345	La Rioja

Categoría "C": Orientación Ciencias Básicas y Aplicadas.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Magíster Cecilia Mercedes CULZONI	16.795.414	Rafaela



Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813

Ministerio de Educación

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 945 /2013

Categoría "C": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Ingeniero Daniel Aldo CONTE	16.228.704	Córdoba
Licenciado Julio Javier CASTILLO	28.851.912	Córdoba
Ingeniero Alejandro Julio FURFARO	14.680.472	Buenos Aires

Categoría "D": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Bioquímica Liliana Nidia COGGIOLA	13.585.729	Santa Cruz

Categoría "F": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Ingeniero Javier Américo SZEWCZUK	30.662.437	Santa Cruz
Ingeniero Carlos TOMMASI	26.450.923	Santa Cruz